

## **Misión Internacional publica Informe sobre la libertad de expresión y prensa en Honduras**

Desde que el presidente Manuel Zelaya fue derrocado por un golpe militar el 28 de junio de 2009, después de que opositores encabezados por Roberto Micheletti lo acusaron de tratar de cambiar la constitución para permitir la reelección presidencial, Honduras se ha hundido en la peor crisis política que Centroamérica ha visto en años, cuyos efectos en el ejercicio de las libertades de expresión y prensa han sido devastadores.

Del 1 al 7 de noviembre de 2009, una misión para la libertad de prensa y expresión – compuesta por siete organizaciones internacionales – visitó Honduras para analizar la situación de los periodistas y los medios de comunicación en este país. Durante cinco días, los integrantes de la Misión viajaron a la capital, Tegucigalpa, y a las ciudades de San Pedro Sula, El Progreso y Santa Rosa de Copán.

La libertad de prensa en Honduras se ejerce en un entorno adverso y en condiciones de inseguridad. Esta situación no es nueva, sin embargo, la crisis política desencadenada el 28 de junio ha venido a reavivar las amenazas y el riesgo que enfrentan quienes ejercen el derecho a la libertad de expresión a través de los medios de comunicación. Las múltiples presiones provenientes de las dos partes del conflicto político para influenciar las líneas editoriales, incluyendo agresiones físicas a trabajadores y trabajadoras, son la característica distintiva del escenario prevaleciente para la prensa en Honduras.

La Misión Internacional encontró que los principales obstáculos para el ejercicio periodístico libre e independiente en Honduras son:

- La connivencia entrelazada entre los Medios de Comunicación, parte de la dirigencia política, el poder público de turno y algunos periodistas, para adaptar la realidad a los intereses económicos y políticos que defienden.
- Un estado elevado de inseguridad, de censura y de autocensura promovido por una “guerra mediática” entre los medios de comunicación y potenciado por la polarización política y social.

La Misión dirige una serie de recomendaciones a los distintos actores involucrados en la defensa, protección y ejercicio de las libertades de expresión y prensa.

### **Estado de Honduras:**

- Adoptar medidas positivas, claras y contundentes para poner un alto a las amenazas y ataques físicos provenientes de distintos actores, estatales y no estatales, que buscan censurar a quienes ejercen, promueven y defienden el derecho a libertad de expresión y la libertad de prensa;
- Detener toda práctica por parte de las autoridades que restrinja las libertades de expresión y prensa, especialmente cuando éstas buscan afectar la independencia editorial de los medios de comunicación a través del uso inapropiado y discrecional de los fondos destinados para la contratación de espacios publicitarios;

- Garantizar el acceso irrestricto de periodistas y medios de comunicación a toda la información en manos del gobierno, de acuerdo con el espíritu de los principios constitucionales y la ley sobre transparencia y acceso a información, y los instrumentos y estándares internacionales sobre la materia.
- Garantizar el derecho de los diferentes medios de comunicación, ya sean comerciales, públicos o comunitarios, a que su trabajo e independencia sea protegida por la ley a través de la regulación de un órgano independiente.

### **Congreso Nacional**

- Reformar las leyes y reglamentos relacionados con los medios de comunicación y la radiodifusión para fortalecer la diversidad, independencia y pluralismo, así como garantizar la transparencia y equidad en los procedimientos de otorgamiento de concesiones y licencias.
- Reconocer en la Ley de Telecomunicaciones a las Radios comunitarias e indígenas, así como los medios alternativos.
- Derogar los artículos en el Código Penal que castigan la difamación, las injurias y la calumnia, en particular el Artículo 155.

### **Periodistas y Medios de Comunicación**

- Promover un diálogo entre editores, periodistas y comunicadores sobre democracia y libertad de expresión y propiciar la articulación entre periodistas y comunicadores con organizaciones de derechos humanos;
- Impulsar un debate sobre el valor potencial que representa para la sociedad hondureña en la conciliación de tensiones y confrontaciones políticas, el ejercicio de un periodismo independiente, profesional y objetivo;

Las organizaciones participantes en la Misión son: ARTICLE 19, Asociación Mundial de Diarios (WAN-IFRA) / Asociación de Entidades Periodísticas de Argentina (ADEPA), Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), Federación Internacional de Periodistas (FIP), Free Voice, International Media Support (IMS) y Reporteros sin Fronteras (RSF).